

ACCIÓN URGENTE

Ante la gravedad de los hechos que han venido ocurriendo en algunas zonas de los sectores rurales de los municipios de Cúcuta, El Zulia y Puerto Santander y en nuestra condición de Organización No Gubernamental dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos en Norte de Santander emitimos la siguiente Acción Urgente teniendo en cuenta:

1. Que a raíz de las medidas tomadas por el gobierno venezolano de realizar el cierre de su frontera y adelantar una serie de operaciones militares en contra de grupos armados ilegales asentados en su territorio, estos grupos se han replegado al área metropolitana de Cúcuta, como una forma de evadir la persecución gubernamental.
2. Que es evidente y público la presencia en sectores de los corregimientos de San Faustino, Guaramito, Palmarito y Banco de Arena del municipio de Cúcuta, así como en el corregimiento de Pan de Azúcar municipio de El Zulia y los alrededores del municipio de Puerto Santander, de grandes grupos de hombres fuertemente armados, vistiendo uniformes militares, realizando entre otras, actividades de control territorial.
3. Que esta grave situación ha generado en los últimos días una serie de homicidios, amenazas, extorsiones y cierre de vías de acceso como caminos y carreteras, por parte de estos grupos que se han identificado en algunas zonas como Autodefensas Gaitanistas, Urabeños y/o Rastrojos.
4. Que estos hechos violatorios a los Derechos Humanos de los habitantes de veredas y corregimientos de estos municipios, no son nuevos, ya que estos mismos grupos vienen operando en la región desde hace un poco más de 10 años bajo distintas denominaciones, con pleno conocimiento de las autoridades locales, regionales y del gobierno nacional.
5. Ante la gravedad de los hechos, hacemos un llamado urgente al gobierno nacional, para que en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales brinden medidas efectivas e inmediatas a las comunidades que habitan esta región fronteriza con la República de Venezuela, de tal forma que permitan garantizar la protección de los derechos a la vida, la integridad y la movilidad.



*24 años protegiendo la vida
1991-2015*



6. Solicitar a los Presidentes Juan Manuel Santos Calderón y Nicolás Maduro Moros, incluir de manera prioritaria en la agenda de conversaciones acordada el pasado lunes en la ciudad de Quito Ecuador, los temas de violencia y criminalidad, que por décadas azotan nuestro territorio.

Septiembre 23 de 2015.

Wilfredo Cañizares Arévalo
Director Fundación Progresar

Juan Carlos Torrado
Coordinador Red Territorial Organizaciones Víctimas

*Avenida 0 Calle 10 Edificio Rosetal Piso 3 Oficina 302
Teléfono 5724825 Fax 5893068. Celular 316-7421360. Cúcuta, Colombia.
Blog: fundacionprogresarcuc.blogspot.com Twitter: @fprogresarcuc Facebook: fundacion progresar Cucuta
www.funprogresar.org*